



TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS

De acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales de Aplicación contenidas en el Decreto N°197 de 2009, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación los precios de los Servicios No Consistentes en Suministro de Energía Asociados a la Distribución Eléctrica, ofrecidos por Chilectra S.A. y que aplicará a partir del 01 de Septiembre de 2010.

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 1 A	
A.-	Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones			a) Cargo fijo [\$apoyo-año]	3.506,9	
C.-	Arriendo de Medidor	C.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	490,5
			mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	490,5	
		C.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.458,8
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.458,8
		C.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.458,8
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	3.822,9
			mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	3.822,9	
			mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	3.822,9	
E.-	Aumento de Capacidad de Empalme	E.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$servicio]	23.384,1
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	23.384,1
		E.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	32.790,8
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	32.790,8
		E.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	65.573,1
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	71.584,6
		E.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	86.991,0
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	130.149,9
		E.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	117.985,9
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	117.985,9
F.-	Cambio o Reemplazo de Medidor	F.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	15.679,1
				b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	14.168,0	
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	15.679,1
				b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	14.168,0	
		F.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	43.081,0
				b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	141.272,8	
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	43.081,0
				b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	141.272,8	
		F.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	43.081,0
				b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	141.272,8	
				de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	117.744,7
				b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	293.054,7	
			mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	117.744,7	
			b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	293.054,7		
			mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	117.744,7	
			b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	293.054,7		
			mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	117.744,7	
			b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	293.054,7		
				a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	12.248,0	
				a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	24.783,0	
H.-	Conexión y Desconexión del Servicio o Corte y Reposición	H.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	14.489,6	
		H.2	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	33.400,3	
		H.3	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	52.119,4	
		H.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	73.094,0	
		H.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	10.543,7	
		H.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	16.919,6	
I.-	Conexión o Desconexión de Empalme a la Red o Alumbrado Público	I.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	18.781,9	
		I.2	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	28.067,0	
		I.3	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	33.622,7	
		I.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	41.031,0	
		I.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	45.915,3	
		I.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	62.188,1	
J.-	Conexión y Desconexión de Subestaciones Particulares	J.1	Monofásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$conexión y desconexión]	70.839,0	
		J.2	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$conexión y desconexión]	1.132,8	
		J.3	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$conexión y desconexión]	377,6	
K.-	Copia de Factura Legalizadas o Duplicado de Boleta o Factura	K.1	Copia de factura legalizada	a) Cargo Fijo [\$duplicado]	68.058,0	
		K.2	Duplicado de la boleta o factura	b) Costo de legalización [\$atención] (1)	-	
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	3.206,5
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	68.053,8	
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	3.206,2
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	132.969,1	
		L.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	3.698,4
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	132.969,1
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	3.698,4	
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	534.654,0
		L.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	4.270,9
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	703.553,5
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	4.345,7	
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	990.983,6
			b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	7.647,6		
			a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	1.858.096,2		
			b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	21.420,3		

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 1 A		
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	938.486,5	
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	2.470,7	
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	1.051.999,4	
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	4.535,5	
		L.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	1.262.770,0	
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	8.019,1	
					a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	1.848.834,5	
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	27.172,9	
M.-	Envío o despacho de Boleta o Factura a Casilla Postal o Dirección Especial			a) Cargo fijo [\$/documento]	176,2		
				b) Costo de envío [\$/atención] (2)	-		
N.-	Inspección de suministros Individuales, colectivos o Redes	N.1	Suministros individuales, colectivos y redes en B.T.	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	6.046,1		
		N.2	Suministros individuales, colectivos y redes en A.T.	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	10.448,9		
O.-	Instalación o Retiro de Medidor	O.M1	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	14.113,5		
			Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	32.343,5		
		O.M2	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	34.109,0		
			Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	11.759,5		
		O.M3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	29.141,6		
			Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	29.896,3		
		R.-	Mantenimiento de Medidor de Propiedad del Cliente	R.1	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	19.163,9
				R.2	Medidor trifásico	c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	8.303,8
				R.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	43.665,6
				R.4	Medidor trifásico con tarifa horaria	c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	50.460,8
		S.-	Pago de la cuenta fuera de plazo			a) Cargo Fijo [\$/pago fuera de plazo]	176,2
		T.-	Retiro o Desmantelamiento de Empalmes	T.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	10.351,7
T.2	Monofásico B.T. Subterráneo			b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	1.343,9		
T.3	Trifásico B.T. Aéreo			a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	16.853,5		
T.4	Trifásico B.T. Subterráneo			b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	2.199,9		
T.5	Trifásico A.T. Aéreo			a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	20.693,1		
T.6	Trifásico A.T. Subterráneo			b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	1.352,7		
U.-	Revisión y Aprobación de Proyectos y Planos Eléctricos en el caso a que se refiere el N°1 del Artículo 76 de la Ley General de Servicios Eléctricos	U.1	Proyectos y/o planos de B.T.	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	687,6		
		U.2	Proyectos y/o planos de A.T.	b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	10.071,1		
V.-	Verificación de Lectura del Medidor Solicitada por el Cliente	V.1	Sólo energía	a) Cargo Fijo [\$/verificación]	989,5		
		V.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios	b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	15.666,2		
X.-	Verificación de Medidor en Terreno	X.1	Monofásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	6.574,5		
		X.2	Trifásico Electromecánico	b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	17.087,2		
		X.3	Electrónico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	8.461,3		
		X.4	Electrónico Programable	b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	52.863,9		
				a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	10.013,0		
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	60.737,9		
				a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	10.013,0		
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	68.744,4		

VALORES INCLUYEN IVA

(1) El costo notarial será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.

(2) El costo del envío por correo público o privado, será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.